

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.
Lebrija, febrero 20 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, febrero veintidós (22) de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con lo indicado en el artículo 228 del C.G.P., el dictamen pericial del predio objeto de la restitución presentado por el perito WILSON ERNESTO GUIZA GOMEZ se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

El link xx

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZA

Firmado Por:
Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d082cff6fc10123709386ea00339b603b51645aa629a2985a1aaab3200ff5eba**

Documento generado en 22/02/2023 05:05:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>